

INFORME EJECUTIVO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DELIBERACIÓN PÚBLICA

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene como objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, reforma el Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: ***“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.*”**

Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, resuelve aprobar el informe jurídico de viabilidad sobre el “Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024”

Así también, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, estableció las fases de procesos metodológicos de rendición de cuentas, el cronograma y lineamientos generales para cumplir con la entrega del informe final de rendición de cuentas de las instituciones en su portal web.

Mediante Memorando No. MD-DM-2025-0142-M, de 23 de abril de 2025, la Señora Ministra del Deporte, Subrogante designa la conformación el equipo de Rendición de Cuentas del año 2024 de esta Cartera de Estado.

2. AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

- a. Recibimiento y registro de las Autoridades e Invitados.
- b. Apertura y bienvenida al evento de Rendición de Cuentas 2024 de la Dirección Zonal 8 del Ministerio del Deporte.
- c. Exposición sobre el detalle del Informe Preliminar a cargo del Abogado Santiago Lebed, Director Zonal 8 del Ministerio del Deporte.
- d. Explicación sobre las mesas de trabajo.
- e. Conformación de la mesa de trabajo.
- f. Diálogo entre los integrantes de las mesas de trabajo.
- g. Recolección de firmas en el acta.
- h. Lectura de propuestas realizadas en las mesas de trabajo.
- i. Agradecimiento y despedida por la asistencia al Evento de Rendición de Cuentas 2024.
- j. Foto oficial.

3. DELIBERACIÓN SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento a los artículos Nro. 7.- *Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas*, y Nro.22.- *Deliberaciones Públicas y Disposición Transitoria Única*, del Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, esta Cartera de Estado, realizó:

- Convocatoria pública en redes sociales del evento. Disponible en:
<https://www.instagram.com/p/DKuLMYzsEcU/?igsh=M3B3dmE4cTV0QWlv>
<https://x.com/DeporteDZ8/status/1932808742417887553>
<https://x.com/DeporteDZ8/status/1932424430204203424>
- Evento de deliberación pública de Rendición de Cuentas en el Auditorio “Alberto Spencer” en el Km. 4,5 vía a la costa – Av. del Bombero.
Disponible en:
<https://x.com/DeporteDZ8/status/1935369601258336669>
<https://x.com/DeporteDZ8/status/1935381953156628847>
<https://x.com/DeporteDZ8/status/1935383009269584360>
<https://x.com/DeporteDZ8/status/1935384340470579535>
<https://x.com/DeporteDZ8/status/1935386021279187075>
<https://x.com/DeporteDZ8/status/1935420091870454094>
- Así como la transmisión en vivo del evento de deliberación pública de Rendición de Cuentas 2024, realizada el 25 de junio de 2025. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=f5d1jFDTkhY>

4. ANÁLISIS DE PREGUNTAS/APORTES GENERADOS EN EL FORMULARIO

Se realizó, la creación de formulario en Google Forms, para la recepción de los aportes ciudadanos, a través de la página web institucional y redes sociales durante un periodo comprendido entre el 08 de mayo al 26 de junio de 2025 en:

https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=JoffoTFe4kaFGQW5Mji0zJduDNjsDeRFgaC_PU6nnnFUQ0g3R043SEpaTzRKNzc3TVo2MjiSM09HRi4u&origin=lpLink&route=shorturl.

De la misma manera, se recibieron aportes en el evento de deliberación pública realizado el día 18 de junio de 2025.

Los aportes recogidos evidencian la necesidad de mejorar la infraestructura deportiva, fortalecer los programas de apoyo a deportistas y asegurar la transparencia en el manejo de recursos.

Adicionalmente, desde la mesa de trabajo se generaron propuestas clave para fortalecer la gestión institucional:

- Establecer un plan de seguimiento a las Ligas Cantonales y Clubes Deportivos, para garantizar su funcionamiento eficiente y sostenido.
- Mejorar los plazos de atención de trámites relacionados con asuntos deportivos, promoviendo una respuesta ágil y oportuna.
- Revisar los presupuestos asignados a organizaciones deportivas, asegurando una distribución equitativa y orientada a resultados.

5. COMPROMISOS

El Ministerio del Deporte a través de la Dirección Zonal 8, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, en concordancia con la misión de la Dirección Zonal de dirigir, gestionar y controlar la gestión del deporte, educación física y recreación, se generan los siguientes compromisos:

UNIDAD RESPONSABLE	COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
MINISTERIO DEL DEPORTE-DZ8	1. Fortalecer la coordinación con organismos deportivos a través del seguimiento y acompañamiento técnico-administrativo a organizaciones deportivas, que incluya la detección de necesidades	31/12/2025

	de modificación de sus POA, así como la asesoría para la reprogramación de presupuestos y actividades, con el fin de asegurar su desarrollo organizativo y competitivo. 2. Optimizar los plazos relacionados con trámites de asuntos deportivos, garantizando atención ágil, transparente y eficiente a usuarios y organizaciones. 3. Participación en programas sociales mediante la dirección y ejecución de actividades deportivas y recreativas, a través de la activación física en sectores vulnerables, en colaboración con proyectos institucionales como "Vamos a la Cancha". Estas acciones se desarrollan mediante la coordinación interinstitucional con otras entidades gubernamentales del sector y actores comunitarios. 4. Desarrollar e implementar proyectos de educación física, deporte y recreación inclusiva, que respondan a las necesidades de las comunidades.	
--	---	--

6. CONCLUSIONES

- La Dirección Zonal 8, hasta el **25 de junio de 2025**, recibió comentarios y/o aportes ciudadanos al Informe de Rendición de Cuentas 2024, a través del enlace al formulario de Google Forms; así también, se recibieron aportes en el evento de deliberación pública realizado el día 18 de junio de 2025.
- La Dirección Zonal 8, receptó a través del formulario Forms y en la mesa técnica de trabajo realizada en la deliberación pública presencial, un total de 4 aportes ciudadanos, los cuales fueron considerados en el Informe Preliminar y Formulario de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana. En este marco, se establecieron 4 compromisos que se darán cumplimiento en el transcurso del ejercicio fiscal 2025.

- La Dirección Zonal 8, ha dado cumplimiento a las diferentes fases establecidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Resultado de esta premisa, se puede evidenciar que, el estado del Informe de Rendición de Cuentas en la plataforma del CPCCS evidenciable en el link, refleja el estado completo.

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Lcda. María José Guadalupe Villacrés Unidad de Comunicación Social	
Elaborado por:	C.P.A. Angélica Caicedo León Unidad Financiera	
Elaborado por:	Lcdo. Máximo Ochoa Murillo Unidad de Actividad Física y Deporte	
Elaborado por:	Ab. Carolina Montero Baquerizo Unidad de Asuntos Deportivos	
Elaborado y revisado por:	C.P.A. July González Pihuave Unidad de Seguimiento a la Gestión de la Actividad Física y el Deporte	
Validado y aprobado por:	Ab. Santiago Lebed Romero Director Zonal 8	